Superintendente respalda el Proyecto de Ley N.° 25.726 para a favor de la penetración y flexibilidad del seguro agropecuario

Boletín N°: 10

Oct 21, 2026 COSTA RICA

“Cuando una sequía, una inundación o una tormenta destruyen una cosecha, el impacto va mucho más allá de la producción agropecuaria” indicó Tomás Soley, Superintendente General de Seguros y Valores de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley N.° 25.726, denominado “Ley para la Promoción de Seguros Agropecuarios”.

La iniciativa es impulsada por el Poder Ejecutivo con el objetivo de expandir la cobertura de aseguramiento en el campo costarricense.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, el Superintendente General de Seguros emitió un criterio favorable sobre la iniciativa, destacando que el marco normativo propuesto se encuentra alineado con estándares y buenas prácticas internacionales. La regulación busca articular un esquema flexible y con metas claras que permita integrarse de manera efectiva dentro de una política pública integral de gestión de riesgos para el sector productivo.

Sin embargo, desde la perspectiva de la entidad reguladora se enfatizó que la transferencia de riesgos mediante pólizas de seguros, aunque fundamental, no constituye una solución aislada. La estabilidad financiera y operativa del sector agrícola demanda un ecosistema integral donde la cobertura aseguradora coexista con herramientas complementarias como la asistencia técnica, la prevención de riesgos, la adaptación climática, el acceso a financiamiento adecuado y la información meteorológica precisa.

La apertura al diálogo técnico manifestada por los legisladores miembros de la comisión legislativa abre la puerta a un debate profundo sobre la modernización del mercado de seguros en el país. Este acercamiento busca asegurar que el texto definitivo de la ley no solo fomente la oferta de productos por parte de las aseguradoras, sino que también incentive la demanda y la inclusión financiera entre los pequeños y medianos productores del país.

Source

Source: Linkedin

Link: https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7516105773559480320/